



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 116/2019
Bahía Blanca, 22 de abril de 2019

VISTO

La resolución CSU-370/2013, mediante la cual se aprobó el procedimiento para la solicitud de reconocimiento de equivalencias de asignaturas curriculares, optativas y prácticas de grado a realizar por alumnos de la Universidad Nacional del Sur en Instituciones de Educación Superior en el exterior.

La resolución CSU 727/2015, mediante la cual se aprobó la Metodología de Conversión de Calificaciones obtenidas en una Institución de Destino al Sistema de Calificaciones de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que en el Expediente 1905/2018 consta la nota de la estudiante MICAELA ARBIZU, LU 100450, en la que solicita el reconocimiento de equivalencia de la asignatura “MED7034, Turma 11103, Internato Médico III, Saúde Da Mulher”, aprobada en la Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil), por la asignatura Obstetricia y Ginecología (código 20063), perteneciente al Plan de Estudio 2011 de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Sur;

Que la estudiante solicita el reconocimiento de la asignatura “MED7039, Turma 11103, Internato Médico III, Estágio Eletivo” como Extracurricular, teniendo en cuenta que la ha aprobado de la carrera Graduação em Medicina de la Universidades Federal de Santa Catarina (Brasil).

El Dictamen favorable de la Comisión Curricular sobre la equivalencia de la asignatura “MED7034, Turma 11103, Internato Médico III, Saúde Da Mulher” por la asignatura Obstetricia y Ginecología (código 20063) y sobre el otorgamiento de la asignatura “MED7039, Turma 11103, Internato Médico III, Estágio Eletivo” como Extracurricular;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 17 de abril;



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la siguiente equivalencia a la alumna **MICAELA ARBIZU, LU 100450**,

Universidade Federal de Santa Catarina			Universidad Nacional del Sur					
			Carrera: Extracurricular			Carrera: Medicina Plan: 2011		
Código	Asignatura	Calif.	Calif. Equiva -lente	Código	Asignatura	Nota	Código	Asignatura
MED7034	Turma 11103, Internato Médico III, Saúde Da Mulher	9	9	20076	Extracurricular Internacional I CS	9	20063	Obstetricia y Ginecología

ARTÍCULO 2º: Reconocer la asignatura “MED7039, Turma 11103, Internato Médico III, Estágio Eletivo” como Extracurricular a la estudiante **MICAELA ARBIZU, LU 100450**.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al interesado y gírese a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD